

En el estado de la naturaleza, el hombre es libre de todo género de obligaciones, y de todo género de leyes, y de todo género de imperio.

El hombre en el estado de la naturaleza es libre de todo género de obligaciones, y de todo género de leyes, y de todo género de imperio. El hombre en el estado de la naturaleza es libre de todo género de obligaciones, y de todo género de leyes, y de todo género de imperio.

El hombre en el estado de la naturaleza es libre de todo género de obligaciones, y de todo género de leyes, y de todo género de imperio. El hombre en el estado de la naturaleza es libre de todo género de obligaciones, y de todo género de leyes, y de todo género de imperio.

#### CAPITULO XIV.

RESPUESTA A LAS OBJECIONES HECHAS CONTRA LA DOCTRINA  
EXPUESTA EN EL ENSAYO SOBRE LA INDIFERENCIA  
EN MATERIA DE RELIGION.

Tocamos la parte menos fácil de nuestra *Defensa*, siéndonos sumamente difícil responder á las objeciones, segun hemos prometido, por no hallarlas. Mas, con todo, despues de muchas diligencias y conversaciones con sugetos muy

apreciables á quienes conocíamos, como de opiniones diferentes, hemos llegado á descubrir un corto número de puntos que convendrá presentar con toda claridad. Expondremos las dificultades segun se nos han presentado, y si hubiéramos percibido otras mas fuertes, las presentaríamos con la misma buena fe; pues apreciamos y queremos defender la verdad, y la verdad nunca disimula.

I. Se ha dicho: « Si, como Vm. sostiene, el hombre individual no tiene en sí mismo el principio de certeza, ¿ cómo conocerá de cierto la autoridad? ¿ cómo la probará Vm. mismo? En otros términos: solo puede el hombre conocer la autoridad por los medios que para ello tiene en sí mismo; es así que, segun Vm. dice, estos medios son inciertos, luego nunca conocerá el hombre con certeza la autoridad; luego ese medio de certeza no es mejor que los demas, etc., etc. »

Sería muy bueno este argumento, si hubiéramos tratado de establecer la autoridad por el discurso; pero hemos declarado, por el contrario, que no lo haríamos, porque *nos seria esto im-*

*posible*. He aquí nuestras palabras: « Las objeciones contra la certeza que cada hombre, considerado individualmente y sin relacion con sus semejantes, pretenderia encontrar en sí, pueden, lo sé muy bien, volverse y oponerse á la certeza que resulta del consentimiento común. Así no intentaré yo establecerlo por la razón. Ahora seria esto imposible\*; verémos mas adelante porque. Yo no desenvuelvo ó explico un sistema, solo trato de atestiguar y comprobar los hechos\* . »

Cuando se nos pregunta como probamos la autoridad, respondemos con sencillez: *No la probamos*. Pero, si Vm. no la prueba, ¿ cómo la establece? ¿ en qué se funda Vm. para darle crédito? La establecemos *como hecho*; y damos crédito á este hecho, como se le dan todos los hombres y como Vm. mismo lo hace porque nos es imposible no creerle. Todos creemos invenciblemente que existimos, sentimos, pensamos, que hay otros hombres dotados como nosotros de

\* Porque entonces todavia no habíamos hallado á Dios, y por que sin Dios no hay certeza de ninguna clase.

† *Ens 790*, parte III, cap. I.

la facultad de sentir y pensar, con quienes comunicamos por medio de la palabra, que les oímos, que ellos nos oyen, y que así comparamos nuestras sensaciones, nuestros sentimientos, nuestros pensamientos, con los suyos respectivos. A nadie le es dado dudar de estas cosas, por mas imposible que sea demostrarlas. El pensamiento pues ó la razon particular de cada hombre, manifestada por la palabra es el testimonio; la conformidad de los testimonios ó de las razones individuales, es la razon general, el sentido comun, la autoridad; y cada uno de nosotros reconoce invenciblemente como digna de crédito la existencia de la autoridad como la del testimonio.

Repetimos pues que para nosotros la autoridad es un hecho; y « es un hecho finalmente, que una inclinacion natural nos conduce á juzgar de lo que es verdadero ó falso segun el comun consentimiento, ó conforme á la mayor autoridad; que, llenos de desconfianza hácia las opiniones y los hechos que carecen de este apoyo, hacemos consistir la certeza en la armonía ó concordia de los juicios y testimonios; que si esta es general, y mas aun si es universal,

« dejamos de escuchar á los que la contradicen, y ni aun tratamos ya de convencerlos; les menospreciamos como insensatos, como espíritus enfermos, inteligencias delirantes, seres monstruosos que ya no pertenecen á la especie humana' . »

Negar lo que todos afirman, afirmar lo que niegan ¿ no es esto precisamente la locura ó la oposicion al sentido comun? ¿ Se tiene razon *contra el sentido comun*? ¿ Se tiene razon *sin el sentido comun*? ¿ Es posible no tener razon, cuando hay conformidad *con el sentido comun*? Ningun hombre dotado de sentido comun vacilará en las respuestas que debe dar á estas preguntas, y la universalidad de los hombres dará la misma respuesta. Luego el sentido comun es la regla de cada razon individual; sin él, nada se puede probar, y no se pueden dar pruebas de este mismo sentido comun porque fuera de él no hay razon humana\*. Él existe; es un hecho de

\* *Ensayo*, parte III. cap. I.

\* Probar, es hacer ver la conformidad que hay entre una proposicion que se afirma y la razon humana; luego toda prueba supone la rectitud de la razon humana; es pues absurdo y contra-

que ningun hombre duda ni podria dudar, sin declarársele loco á juicio de los demas hombres.

II. Se insiste y dice: « No conociéndose el testimonio y la autoridad sino por los medios que para ello tenemos de nuestra razon individual; en último análisis, siempre es nuestra razon individual, quien juzga existe la autoridad, y quien decide tal ó tal cosa; por consecuencia

dictorio querer probar la razon humana, porque si se juzgase necesario probarla, ó se la tuviese por un solo momento como dudosa, ya no habria pruebas posibles. Los que piden pruebas de su infalibilidad, no se entienden á sí mismos. Sin embargo para entrar, cuanto se pueda, en sus ideas, supongamos que esta proposicion, *la razon universal es infalible*, fuese la conclusion de un silogismo reconocido como exacto por toda la escuela; ¿qué dirian ellos? que la infalibilidad de la razon universal está rigurosamente demostrada. ¿En qué consistiria la fuerza de esta prueba? únicamente en que, para negar la conclusion del silogismo, seria necesario negar las premisas, es decir, desechar dos verdades que hacen parte de la razon humana, ó renunciar *en parte* de esta misma razon. Es así que si se niega la infalibilidad de la razon universal, es forzoso renunciar no solamente de *dos verdades*, sino de toda verdad y de toda razon: luego la infalibilidad de la razon universal está mejor demostrada que lo estaria por el silogismo mas exacto; aunque sea verdad que esta demostracion no prueba sino que siendo nuestro entendimiento lo que es, debe necesariamente *crear* que la razon humana es infalible, ó es preciso precipitarse en un escepticismo del todo repugnante a nuestra naturaleza.

« la certeza que nos viene de la autoridad, nunca puede ser mayor que la perteneciente á nuestra propia razon, por cuyo solo medio conocemos la autoridad. »

Observemos por de pronto que están nuestros adversarios obligados á resolver esta cuestion lo mismo que nosotros. Pues que de seguro solo conocemos la existencia y las decisiones de la Iglesia, por los medios de conocer que están á nuestro alcance, y que nos suministra nuestra razon individual; y ¿cuál será sin embargo el católico que sostenga no es la certeza que nos viene de la autoridad de la Iglesia superior á la que podemos adquirir por nuestra sola razon \*? ¿No

\* Mucho tiempo ha se agitó en la escuela la cuestion de si las verdades teológicas eran mas ciertas que los primeros principios, y las consecuencias de ellos deducidas por la razon. Todos los teólogos antiguos, y los mas célebres entre los modernos, han estado por la afirmativa distinguiendo la evidencia ó la conviccion, de la certeza. Dicen ellos: « Aunque nuestro entendimiento se adhiera con mayor fuerza al conocimiento evidente de una cosa natural, que á una verdad de fe, seria *muy absurdo* concluir de aquí que la certeza de las ciencias naturales excede á la certeza de la fe; lo que sin embargo seria preciso decir si la evidencia fuese el fundamento de la certeza. » — *Intellectus humanus longè firmiùs adhæret primis principiis quàm fidei et conclusioni*

consiste precisamente en esto el error de los hereges? ¿No consiste este error, padre de todos los otros, en negar que pueda haber para cada hombre, una certeza mayor que aquella hasta donde llega por su propia razon? ¿Y no es este por lo mismo el error fundamental del deista y del ateo? Concédaseles este principio y se acabó todo, ya no hay nada que responderles, y el sentido privado viene á ser el juez del sentido comun.

Aun hay mas, si fuese sólida la dificultad que nos ocupa, se seguiría que Dios mismo, hablando al hombre, no podría darle otra mayor certeza de alguna verdad cualquiera, que la misma posible de adquirirse por su propia razon.

Tan absurda consecuencia manifiesta bastante

*theologica, per accidens et propter obscuritatem objecti quod creditur, et imperfectionem hominis credentis, concedo: propter majorem certitudinem motivi formalis scientiæ naturalis, nego. Probaret hoc ipsum argumentum, si quid momenti haberet, etiam scientias naturales certitudine superare ipsam fidem, quia nempe aliquando fit, ut mens nostra firmius adhæreat evidenti rei naturali, quam ipsi fidei: atqui hoc certè per absurdum esse nemo negaverit. TOURNELY, Prælect. theolog. de Deo et divin. attribut. Cuest. III, art. 2, conclus. I, tom. I, pag. 85. Paris, 1723.*

ser erróneo el principio de donde ella se deduce pero preciso es demostrar y no será muy difícil, como y en que es erróneo.

Quien no ve se confunden aquí dos cosas enteramente distintas: las facultades intelectuales del hombre, su entendimiento y razon, con los medios exteriores que son la via por donde se le manifiesta la verdad. El hombre no puede sin duda comprender sino por medio de su entendimiento, no puede juzgar sino por medio de su razon, como no puede ver ni oír, sino por medio de los ojos y oídos. Pero si está á oscuras no ve, y llega á ver tanto mejor, y está mas seguro de lo que ve á proporcion de como se aumenta la luz, aunque sus ojos no sean la luz, y aunque nunca pueda ver sin auxilio de los ojos. Así tambien el testimonio, que le manifiesta la razon agena no es su razon sino la luz que ilumina su razon, y se la hace mas segura de lo que ella la percibe. Supongamos estéis en duda de un hecho y que varios testigos irrecusables os le atestiguan, ya se desvanecerian todas vuestras dudas. Habeis pues adquirido por el testimonio una certeza que vuestra razon antes no tenia. Lo mismo sucede con

las cosas que dependen de la evidencia y del raciocinio. Una proposición os ha parecido evidente, sabéis después que no parece tal á los demás hombres; al momento comenzais á desconfiar de vuestro juicio, aunque vuestra razón siempre sea la misma. Que si por el contrario, los demás hombres están acordes sobre juzgarla evidente como vos, se aumenta vuestra confianza por esta unanimidad; estais más cierto de haber juzgado bien, y con todo permanece esencialmente vuestra razón lo que antes; nada adquirió más que un nuevo motivo de creer, ó la seguridad de no haberse equivocado. Cuando se dice que la autoridad ó el consentimiento común es el fundamento de la certeza, esto significa sencillamente que entre todos los motivos de credibilidad, ella es la más fuerte y sola infalible.

III. Algunos quisieran hubiésemos admitido que cada hombre, considerado aisladamente, tiene por lo menos la certeza de su propia existencia, aun antes de saber que hay Dios. Esto es demasiado pedir ó pedir demasiado poco.

Si esto significa que una certeza racional, es decir, una certeza en que la razón no perciba

posibilidad alguna de que sea falso lo que le parezca verdadero, es demasiado pedir: porque Descartes no pide más: *Yo soy, yo existo*; esta es su primera proposición<sup>1</sup>, y él debe convenir á la fuerza en que no tiene en esto una certeza racional\*.

Si se entiende por certeza la necesidad inevitable de creer, ó la impotencia total de dudar, es pedir demasiado poco; porque hay mil cosas acerca de las cuales le es al hombre tan imposible dudar como de su propia existencia.

Por otra parte supondría la certeza racional de

<sup>1</sup> *Méditations métaphysiques de René Descartes. — Médit. II, p. 12. Paris, 1675.*

\* Véase el cap. III de esta *Defensa*. Solo Dios, considerándose á sí mismo, puede decir: *Ego sum, — yo soy*; porque nadie sino Dios halla en sí mismo la causa de su existencia, ó solo él es quien existe necesariamente: y la filosofía que quiere comience el hombre por esta palabra *ego sum*, y que la constituye base de la certeza, supone implícitamente que el hombre es independiente de una causa primera, y contiene el germen del ateísmo. Se conforma con esto el proverbio oriental: « Quien dice *yo*, es un demonio, porque no hay sino Dios que pueda decirlo con verdad, siendo así que todas las cosas proceden de él, existen en él y existen por él, no habiendo entre todas ellas, ninguna sino « él solo por sí mismo. » D'HERBELOT, *Biblioth. orient.*, art. *Allah*, tom. I, pag. 292. Paris, 1781.

nuestra existencia aislada, á la rectitud de nuestra razon como igualmente cierta, y aun su infalibilidad; pues que afirmar que uno existe es enunciar un juicio, y si fuera posible equivocarse al decir, *yo existo*, no se podria estar racionalmente cierto de su misma existencia.

El sostener que tiene cada hombre en si mismo la certeza racional de su existencia, es declarar que se adopta la filosofia cartesiana con todas sus consecuencias; es volver á caer en los inconvenientes, contradicciones, absurdos inherentes á esta filosofia tan peligrosa como necia.

IV. Conviniendo otros en que el método de que nos servimos para combatir á los incrédulos, es bueno y seguro, no llevan á bien hayamos atacado el método filosófico; quisieran que subsistiesen ambos á la par y que se estableciese el uno sin derribar el otro.

Suplicamos observen estos sugetos, por lo que respecta á nosotros en particular, que á cada página de los dos primeros tomos del *Ensayo sobre la Indiferencia*, probamos que conduce inevitablemente de errores en errores al escepticismo universal la filosofia, que no da al hombre

otra regla de sus creencias sino su razon individual. Si se supone convenimos, aun implícitamente, en nuestro tercer tomo, que el principio fundamental de esta filosofia es verdadero, seria convenir clarísimamente, ó en que nos hemos separado de la razon de un cabo al otro de nuestro primer volúmen, ó que el escepticismo es un estado razonable, ó en fin, que puestos dos principios igualmente verdaderos, entre los cuales uno conduce á la duda y el otro á la fe, uno á la incredulidad y el otro á la religion, no existe con respecto al hombre ni verdad ni error, y que la razon es un fantasma.

¿Y cómo estos dos métodos opuestos, de los cuales uno es el método católico en sustancia, y el otro el herético, cómo, repito, podrian ser igualmente buenos, igualmente verdaderos? ¿Qué se lograria con decir á los hombres: « Dos medios « teneis para llegar á la verdad, uno consultando « vuestra razon individual, que por tener en « si el principio de certeza, es el único juez de « lo que debeis creer: el otro, someter vuestra « razon, incapaz por sí misma de llegar á nada « de cierto, á una razon superior ó mas general,

« que es la regla natural de vuestros juicios y el fundamento de vuestras creencias? » ¿No sería burlarse á las claras del sentido común el hablar de un modo semejante\*? La certeza pertenece al hombre ó á la sociedad; á la razon particular ó á la razon general. No puede pertenecer á una y otra al mismo tiempo, siendo así que la razon particular y la razon general se

\* La filosofía del sentido privado y la doctrina del sentido común mutuamente se excluyen como el sí y el no. Si la una es verdadera, es falsa la otra; se debe elegir necesariamente entre ellas, porque el admitirlas ambas es destruirlas. — Habia sido educado un hombre por una muger á quien creía su madre; la quería y respetaba, aunque no le habia cuidado en su infancia y aunque no la conoció, sino en una edad avanzada. Este hombre se enfadaria con el que le dijese: esta no es tu madre, lo es tal otra muger, y yo puedo probarlo; porque como la madre postiza no tenia sobre él autoridad legítima, y le dejaba obrar á su antojo, era esto una de las causas del afecto que la tenia, además de lo habituado que estaba con ella. Fueron sin embargo, las pruebas que se le dieron de su error tan fuertes, que al fin se dió por vencido y dijo: Bien veo es mi madre la muger que Vm. me dice serlo; pero ¿porqué no lo sería tambien la otra? Vm. no puede defender la una sin atacar á la otra? Vm. es demasiado exclusivo, y por esto se me hace Vm. sospechoso. Esta es mi madre, convengo en ello, pero tambien lo es aquella, aunque Vm. no convenga en ello por orgullo ó capricho. Yo que estoy desapasionado, reconozco á las dos.

oponen con frecuencia. La razon del ateo, por ejemplo, niega la existencia de Dios, afirmada por la razon del género humano. Es así que no puede ser haya y no haya Dios al mismo tiempo; luego se equivocan el ateo ó el género humano; luego, uno de los dos es infalible. El negar á la vez la infalibilidad del ateo y la del género humano, es negar toda certeza, es declararse escéptico; luego para no caer en el escepticismo, no se podria menos de escoger entre la filosofía, que, por atribuir la certeza á la razon individual, hace á cada uno juez de lo que debe creer, y entre la doctrina que le obliga á regular sus creencias por las decisiones de la autoridad, constituyendo la certeza en la razon general.

V. Parece se teme que esta doctrina debilite algun tanto las pruebas dadas hasta el presente, para probar la verdad de la Religion cristiana, pero ya hemos pedido se notase que todas estas pruebas se apoyan en el testimonio y que por consecuencia son pruebas de autoridad. Así es, dicen; pero este testimonio no es universal; no afirma el género humano entero los milagros de Jesucristo y de los apóstoles, etc. No hay nada mas



positivo: pero ¿en qué parte dijimos era necesario el testimonio del género humano para que un hecho cualquiera fuese cierto? Cuando hemos hablado de nuestros primeros padres, cuyo testimonio, conservado por la tradición, atestigua la existencia de Dios, ¿no hemos observado por el contrario, «que dependiendo de mil circunstancias variables el número de testimonios que se requieren para producir una certeza completa, debía determinarse únicamente por el consentimiento común?» Con que solo se trata de saber si están los hechos evangélicos de tal modo atestados, que no se pueda dejar de creerlos sin chocar con el *sentido común*; se trata de saber si admiten los hombres en todas partes, como ciertos los hechos atestados del modo que lo están los del Evangelio; se trata para decirlo de una vez de probar lo mismo que perfectamente prueban los apologistas de la Religión, que es preciso admitir estos hechos ó renunciar de toda certeza histórica.

En sustancia, reconocido una vez el principio de autoridad ¿qué tenemos que hacer? Mostrar

<sup>1</sup> *Ensayo*, parte III, cap. II.

que tiene el Cristianismo de su parte la autoridad mas grande. Esto es precisamente lo que hacen todos los defensores de la Religión cristiana. ¿Cuál sino ella es la religion que reunè los tres principales caracteres de unidad, perpetuidad y universalidad? No los pierde ella porque han existido religiones falsas, no los pierde la Iglesia porque hubo falsas iglesias; y no hay un solo momento, en la duracion de los siglos, sin que la verdadera Religion no haya podido reconocerse, por las mismas señales que se reconocen la verdadera Iglesia, ó la sociedad depositaria de la verdadera Religion.

Bossuet es quien habla: «Digo que jamas hubo tiempo alguno en que no haya existido sobre la tierra, una autoridad á quien es necesario obedecer porque es visible y habla... Digo se necesita un medio exterior para resolverse las dudas, y que sea cierto este medio<sup>1</sup>»

Esta *autoridad visible y que habla*, es la Iglesia, desde el tiempo de Jesucristo. Bossuet dice:

<sup>1</sup> *Conférence avec M. Claude. Oeuvres de Bossuet*; tom. XXIII, pag. 294 y 295; edic. de Versailles.

Antes de Jesucristo, teníamos la sinagoga<sup>1</sup>: Pero la sinagoga no ha existido en todos los tiempos, y « jamas hubo tiempo alguno en que no haya existido sobre la tierra, una autoridad á quien es necesario obedecer porque es visible y habla. » No se halla una autoridad que tenga este carácter, una autoridad *perpetua, universal*, sino la del género humano. Luego la autoridad del género humano era antes de Jesucristo, *el medio exterior y cierto de resolverse en las dudas*: y la regla católica es: *lo que se ha creído en todas partes, siempre y por todos*<sup>2</sup>; nunca ha dejado de ser la regla por la que los hombres han podido discernir con certeza la verdadera Religion.

Se propone contra esta regla un argumento tomado de la generalidad del paganismo. Cuanto á esto no podemos menos de repetir lo que dijimos

<sup>1</sup> *Conférence avec M. Claude. Oeuvres de Bossuet, tom. XXIII, pag. 294 y 295; edic. de Versailles.*

<sup>2</sup> *Quod ubique, quod semper, quod ab omnibus creditum est. Hoc est enim verè propriè que catholicum, quod ipsa vis nominis ratioque declarat, quod omnia ferè universaliter comprehendit. Sed hoc ità demùm fiet, si sequamur universitatem, antiquitatem, consensionem. VINCENTII LIRINENSIS, Commonitorium, cap. II.*

en otra parte: « Probarémos en otro cuarto tomo, que cuanto habia general en el paganismo era verdadero, y que todo lo que habia falso, se reducía á supersticiones locales, ó errores de la razon particular; y harémos ver además que el medio de discernir estos errores de las verdades primitivas era perfectamente conocido, y que en todo cuanto es concerniente á las creencias necesarias y las obligaciones del hombre, la autoridad del género humano estaba reconocida por la única regla de fe ó de certeza, así como reconocen los católicos la autoridad de la Iglesia por única regla de certeza y de fe. »

Seria muy extraño que no pudiera probarse la Religion cristiana por los principios católicos, y que para ello fuese preciso recurrir á un método reprobado por el seno de la Iglesia, al método de los hereges, método que los conduce, si son consigüentes, de la heregía al deísmo, de este al ateísmo, y de aquí al escepticismo universal.

Pareceria justo cuanto á lo demas, que antes

<sup>1</sup> *Ensayo, tom. III, en el prólogo.*

de proponer dificultades sobre la aplicacion de nuestra doctrina á la Religion cristiana, se hubiese esperado hasta la publicacion del tomo donde se contiene esta aplicacion. Aquí no defendemos sino lo que llevamos dicho, y acaso es apresurarse demasiado, el atacar de antemano lo que debemos decir, ó lo que se piensa dirémos.

Toda discusion aparte; ¿no es claro que no se valió Jesucristo del discurso como un medio para convertir á los hombres á su religion? Primeramente prueba su autoridad por milagros; y despues ¿qué dice? *Creed*. Y ¿cómo se propagará el Cristianismo en los tiempos sucesivos? Del mismo modo que se habia establecido, *por una autoridad que enseña*, conforme á estas palabras del Salvador: *Como mi padre me envió, os envío yo. Se me ha dado todo el poder en el cielo y sobre la tierra: id pues, y enseñad.*

<sup>1</sup> *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos.* JOAN., XX, 21.

<sup>2</sup> *Data est mihi omnis potestas in caelo et in terrá. Euntes ergo, docele omnes gentes.* (MATTH., XXVIII, 18 y 19.) *Quia caligantes hominum mentes consuetudine tenebrarum, quibus in nocte peccatorum vitiorumque velantur, perspicuitati sanctitatisque rationis aspectum idoneum intendere nequeunt,*

Y puesto que los apóstoles y sus sucesores deben siempre enseñar, y enseñar en virtud de una autoridad que obliga á creer lo que ellos enseñan; se sigue que esta autoridad ha sido y será perpetuamente autoridad existente sobre la tierra; de lo contrario fallaria en su fundamento la fe de los cristianos. Por lo tanto, lo que tenemos que probar mas tarde á los incrédulos, es ya de antemano cierto para cuantos creen en el Cristianismo.

VI. Aunque el medio que indicamos para reconocer en él la verdad, fuese seguro, no es, dicen, de modo alguno un medio fácil como lo habiamos prometido, puesto que ha sido causa de tantas contestaciones. Pero en primer lugar, ¿no se contesta igualmente quanto á la regla cátolica? ¿y porque la combaten los hereges, deja ella de ser un medio fácil para resolverse en las dudas y conocer con certeza todas las verdades cristianas? ¿No es mas bien al mismo tiempo el

*saluberrimè comparatum est, ut in lucem veritatis aciem turbantem et veluti ramis humanitatis opacatam, inducat auctoritas.* S. AGUST., *De Morib. Eccles. cathol.* cap. II.

único medio infalible y el solo tambien que esté al alcance de todos los hombres? ¿Y se necesita estar en disposicion de resolver las innumerables y cavilosas objeciones de los sectarios para servirse de él, y para servirse con seguridad?

Una é idéntica es la regla que damos para discernir entre las diversas religiones cual es la verdadera, con aquella, mediante la cual distinguen los católicos la verdadera doctrina, y la verdadera Iglesia entre tantas y tan diferentes comuniones y opiniones. No es lo mismo hacer uso de esta regla, que probar su certeza. Pueden muy bien servirse de ella con facilidad todos los hombres para reconocer la verdadera Religion, como pueden todos los católicos hacer el mismo uso y con igual facilidad, para reconocer la verdadera Iglesia. Pero no se hallan ni unos ni otros en estado de defenderla contra los que la desechar, por mas que estén ellos mismos muy razonablemente convencidos de su verdad<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Scientiâ non pollent fideles plurimi, quamvis polleant ipsâ fide plurimum: aliud est enim scire tantummodo quid homo credere debeat, propter adipiscendam vitam beatam, quæ non nisi æterna est: aliud autem scire, quemadmodum*

Los ejemplos aclararán mucho mas la materia. No hay hombre que no dé crédito á varios hechos ciertos de la historia, sin conocer los fundamentos de la certeza histórica, que no dé crédito á la existencia de muchas leyes políticas y civiles, á varios principios de geometría, astronomia, fisica, química, higiene, y á las consecuencias de sus principios deducidas, y generalmente admitidas, aunque pueda ignorar hasta el nombre de estas ciencias. Es tan racional, no obstante su creencia, que seria un insensato quien no las creyese. Luego el medio que le hizo reconocer estas verdades es seguro, y al mismo tiempo tan fácil, que ni aun ha tenido necesidad de reflexionar para practicarlas: ha seguido el impulso natural, que le conducía á creer por el testimonio general, del mismo modo que el católico cree sin vacilar lo que la Iglesia enseña, y sin discutir su autoridad.

Toma un niño pan, come y vive: no hay cosa mas fácil. Sigue en esto el ejemplo general y

*hoc ipsum et piis opituletur, et contra impios defendatur. S. AGUST. De Trinit., lib. XIV, cap. 1.*

las lecciones que le han dado. ¿Podrá decirse que él debía saber antes como se prepara el pan, y porque le alimenta para que él pueda obrar razonablemente, y comer pan como todo el mundo?

De la misma naturaleza y tan fácil es el medio, dado al hombre para discernir con certeza la verdadera Religion, ó vivir la vida del alma, como aquel, por cuyo medio el niño vive la vida del cuerpo. El que la razon comprenda despues mas ó menos la bondad y la necesidad de ellos, que los pruebe mas ó menos claramente, es una cuestion enteramente distinta: y todo hombre capaz de reflexionar, se admirará con extremo, de que se conserven la vida intelectual y la fisica, á pesar del racionio, y de la propension del orgullo á rebelarse contra la autoridad. Esta es una de las mayores pruebas de Dios, y un milagro continuo de su providencia.

Permitasenos además el pedir se observe una inconsecuencia en que se cae, si se combate por el método filosófico á los deistas y á los ateos. Se les dice: « No hay mas que una verdadera religion, nadie puede salvarse sino en esta religion; es asi que Dios quiere se salven todos

« los hombres; con que todos los hombres tienen un medio de reconocer con certeza la verdadera religion, y este medio es su razon, que los conducirá infaliblemente al Cristianismo, si buscan la verdad de buena fe ».

Aquí está ya la razon de cada cual declarada juez infalible en todas las cuestiones, que deben resolverse para llegar hasta el Cristianismo. Segun esto no hay un solo hombre, que no deba decidir infaliblemente por su razon individual las profundas cuestiones de la existencia de Dios,

« A falta de regla cierta, no puede la buena fe hacernos útil la Escritura; porque la buena fe solo sirve para los que tienen á la vista una regla cierta; y en este caso, les impide esta separarse de ella.... Un hombre de buena fe deseoso de ir á Roma, se hallará muy perplejo, luego que encuentre dos caminos igualmente derechos y trillados que se alejan uno de otro, como no tenga quien le guie ó la instruccion precisa para distinguir el camino de Roma de los demas.... ¿No seria esto recaer en las interminables discusiones de los filósofos, como si no hubiera venido Jesucristo á traernos una autoridad, que debe imponer silencio á todos nuestros discursos? ¿No seria entrar otra vez en los despreciables elementos de la sabiduria, de que habla el apóstol? En vez de cautivar los entendimientos bajo el yugo de la fe, la fe se verá reducida á sufrir el yugo del exámen filosófico. »  
FENELON. *Réfut. du P. Malebranche*, cap. XIX. *OEuvres*, tom. III, pag. 140, 142; ed. c. de Versailles.

de su providencia, de la posibilidad de la creacion, del origen del mal, del libre albedrio, de la concordancia del libre albedrio con la presciencia de Dios, etc., etc. : misterios, que dan que hacer al entendimiento humano, de seis mil años á esta parte.

Luego que este hombre ha llegado á la Iglesia, se le dice : « Cuidado, que hasta el presente vuestra razon os ha servido de guia segura, que ha debido infaliblemente conducirnos á la verdad ; pero si continuais discurrendo, tambien ella os conducirá infaliblemente al error. Ha de sucederos lo que á cuantos han querido someter á su juicio la doctrina de la Iglesia ; se han abismado en sus discursos, y vendréis á perderos como ellos. »

¿ Y porqué? preguntará este hombre ¿ por qué causa mi razon que, segun decis, fué para mí hasta ahora, un instrumento infalible de verdad, viene á serlo no menos infalible de error? — Es porque la Iglesia enseña dogmas superiores á la razon\*. — Os burlais ; porque nada veo en la

\* Luego que ha reconocido alguno la divinidad del Cristianismo

doctrina de la Iglesia, que sea mas difícil de penetrar por la razon, que la mayor parte de las cuestiones en las que he tenido que decidir, antes de entrar en la Iglesia. ¿ Qué digo? ¿ no dependen muchos de sus mismos dogmas de estas cuestiones mismas? El origen del mal, el libre albedrio, la concordancia de la presciencia con la libertad, ¿ no es esto el fondo de todas las disputas y de todas las heregias sobre la gracia? Expliquénme pues en que consiste, que pudien-

y la infalibilidad de la Iglesia, se le dice con razon : « Puesto que Dios habló, sométeos: creed, porque la Iglesia decide. » Esta es una consecuencia muy exacta del principio reconocido, pero no una respuesta á esta pregunta : « ¿ Por qué mi razon, que podia y debia decidir infaliblemente ciertos puntos de doctrina antes de haber entrado en la Iglesia, pierde su infalibilidad despues de entrado en ella, de modo que indudablemente se extraviará, si quiere decidir estos mismos puntos de doctrina? » Iluminada la Iglesia por el espíritu de Dios, los decide infaliblemente; admitido: mas, ó conserva mi razon su propia infalibilidad, y en este caso los decidirá ciertamente como la Iglesia, ó es posible que los decida de buena fe, pero de un modo distinto que la Iglesia, y entonces ha perdido su infalibilidad, ¿ porqué pues la hubiera perdido? Esto es lo que yo pregunto. Si se niega fuese infalible antes de estar convencido de la verdad del Cristianismo la razon individual, y se sostuviese no obstante ser ella el infalible medio dado á cada hombre para discernir la verdadera religion, la dificultad todavia seria mayor.

do y debiendo resolver infaliblemente estas cuestiones, cuando aun no estaba en la Iglesia, me equivocaré yo casi tan infaliblemente, si procuro resolverlas despues de haber entrado en ella.

Nos parece bastarian estas reflexiones, para dar á conocer los graves inconvenientes del método filosófico\*. Hemos puesto en claro, en cuanto hemos podido, sin anticiparnos sobre lo dicho en nuestro cuarto volumen, las dificultades que se han propuesto contra el método de la autoridad. Si no respondemos á todo lo que se ha escrito, con motivo de nuestra obra, es porque no queremos hacerlo, sino á lo que tenga relacion con la materia que hemos tratado. Es demasiado precioso el tiempo, para perderle en disputas inútiles, ó en averiguaciones supérfluas, y hemos pensado por mejor conformarnos con este

\* « Dos modos hay de persuadir las verdades de nuestra Religion; por la fuerza de la razon, ó por la autoridad de quien habla. No se hace uso del último sino del primero. No se dice: Esto se debe creer, porque la Escritura que lo dice es divina; sino que se dice: esto se debe creer por tal y tal razon, que son argumentos sin fuerza; porque la razon puede inclinarse á todo. » *Pensamientos de Pascal*, tom. II, art. xvii.

consejo de Malebranche: « Cuando no se contradice un autor; sino porque asi lo piensan los que quieren criticarle, y que desean, se contradijera, no debe darle mucho cuidado; y si tratara de satisfacer por explicaciones fastidiosas á todo lo que pueden oponerle la malicia ó la ignorancia de algunos, no solo haria un libro malísimo, sino que las respuestas dadas por él á las objeciones imaginarias ó contrarias á una cierta equidad, de que cada cual se juzga en posesion, chocarian á los mismos lectores. Porque no quieren los hombres se les tenga por sospechosos de malicia y de ignorancia; y comunmente no es permitido responder á objeciones débiles ó maliciosas, sino cuando las hicieron sugetos de alguna reputacion, y cuando están los lectores á cubierto de la reprimenda que pareceria darles estas respuestas, dirigidas solo á los que las motivaron'.

Debemos además advertir, seria mal hecho

' *Recherche de la vérité. Éclaircissemens sur le livre Ier. 4º éclairc.*, toin. IV, pag. 48. Paris, 1721.

acusar de mala fe á todos los que atacan verdades muy ciertas y muy evidentes; porque, por un lado, puede haber mucha sinceridad y pocas luces; y por otro, como lo nota Pascal, se encuentran *excelentes ingenios en todas las demas cosas*; pero que no pudiendo absolutamente concebir ciertas nociones, *no pueden de modo alguno conformarse con ellas, aunque sean las mas claras de todas*. Estos ejemplos tan enérgicos de la debilidad, y de lo limitado del entendimiento humano se nos presentan para enseñarnos á desconfiar de nuestro propio juicio, y hacernos comprender la necesidad de una regla superior á nuestra razon, tan débil como incierta y limitada.

## ADICION

## AL CAPITULO XIV \*

Reducidas al fin todas las dificultades propuestas contra la doctrina del sentido comun, á

\* El autor pone esta adiccion al fin del tomo; creemos ser este su propio lugar. (N. D. T.)